



TRANSPORTE IWARAYA SAS
NIT 901.599.152-0
calle 5 1218
Tel: (605) 9685339
Riohacha - Colombia
gerencia@transporteiguaraya.com



Factura electrónica de venta
No. TSAS 102

Señores	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
NIT	892.115.015-1	Teléfono	(605) 7289080 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 6-9	Ciudad	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/10/2025, 09:46
Expedición	16/10/2025, 09:53
Vencimiento	16/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte de Personal	1.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-16 por

\$ 8,000,000.00

Observaciones:

Cobro al apoyo logístico por medio de transporte que permita atender las actividades del equipo técnico y profesional de la supervisión del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO según lo estipulado en la clausula quinta: forma de pago del contrato No C01 PCNTR 7851001 DEL 2025 del periodo cobrado del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2025.

Total Bruto	8,000,000.00
Total a Pagar	8,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830 048 145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764099702585 aprobado en 20251003 prefijo TSAS desde el número 101 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: be34e662aedf89a41a117586d79e820953c6f052dd32c635482e405be94a0296ac4fc9e5550b890cb5b9cba1ba9151ef



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El suscrito Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de La Guajira, quien actúa como supervisor del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0, procede a certificar el cumplimiento y acreditación de los requisitos de perfeccionamiento del contrato referido, por ende, se autoriza el pago del mismo, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)** del periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de octubre del 2025.

Información General del Contrato

OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REP. LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta
CDP No.	2425 de fecha 11 de marzo del 2025
RP No.	4425 de 14 de mayo de 2025
VALOR	Cuarenta Millones de Pesos (40,000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento v ejecución del contrato.
POLIZAS	: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado

MISAEI ARTURO VELÁSQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
Departamento de La Guajira

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (5) 728-90 80
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7851001
OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REPRESENTANTE LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR,
C.C	57.291.828 expedida en Santa Marta
FECHA DE INICIO:	14 de mayo 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
VALOR:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 40.000.000).
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

Valor del Contrato CO1.PCCNTR.7851001	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 40.000.000).
Forma de Pago	El Departamento de La Guajira pagará al Contratista el valor del contrato en Cinco (5) Mensualidades Vencidas, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.00.) y/o proporcionalmente a la fracción de mes ejecutado, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás documentos necesarios para el perfeccionamiento de la ejecución

Valor del Periodo cobrado	\$8.000.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$40.000.000
Valor pendiente por pagar	\$0.000.000
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Documentos anexos a cuenta de cobro	Cumple
Factura de cobro	Presentó
Pago de Seguridad Social	Presentó
Certificación Bancaria	Presentó

OBLIGACIONES GENERALES.

Obligación N°.1: Cumplir de buena fe el objeto convenio.

Servicio prestado		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumplió con la prestación de servicio de transporte según objeto contractual.	Se transportó al equipo de apoyo a la supervisión a Maicao-Riohacha	Presentó 14 de septiembre al 13 de octubre de 2025
Certificado de existencia y representación legal		Presentó
Certificado de Contraloría de Representante Legal		Presentó
Certificado de Contraloría de entidad contratada		Presentó
Certificado de Procuraduría de Representante Legal		Presentó
Certificado de Procuraduría de entidad contratada		Presentó
Certificado de Antecedentes judiciales de Representante Legal		Presentó
Certificado de Medidas correctivas de Representante Legal		Presentó
Copia de Contrato		Presentó
Copia de CDP		Presentó
Copia de RP		Presentó
Acta de Inicio		Presentó
Copia de Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual		Presentó

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumplió en su totalidad esta obligación	Acta de recibo final	14 de octubre del 2025

NOTA: La facturación electrónica del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

El Contrato CO1.PCCNTR.7851001 del 2025, se encuentra finalizado, con un porcentaje de AVANCE del 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.7851001

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

La supervisión será realizada por la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** o quien haga sus veces, para que disponga e informe sobre lo inherente al contrato, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, quien tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, las siguientes:

- Conocer a cabalidad la propuesta presentada por la contratista
- Presentar un informe y certificar por escrito el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones y características exigidas y enviar a la Secretaría de Hacienda para su publicación en el Secop II;
- Autorizar y refrendar con su firma las cuentas que el contratista presente al DEPARTAMENTO.
- Levantar y firmar las actas respectivas;
- Informar oportunamente a la dirección de contratación sobre el desarrollo del contrato y sobre cualquier incumplimiento en que incurra la contratista.
- Informar y solicitar oportunamente al supervisor la prórroga al contrato, o su adición o modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados;
- Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato;
- Verificar como requisito para los pagos, que la contratista esté al día en el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensión y Salud y Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales, cuando ello hubiera lugar y que adjunte los soportes correspondientes.
- Evaluar la efectividad de la contratista en la ejecución, evaluación que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la supervisión.
- Todas las demás atribuciones que en el presente contrato que se contemplen y que correspondan

directamente a la supervisión.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

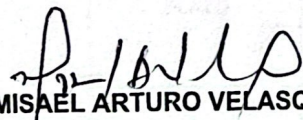
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001 del 2025

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe final de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira el **14 de octubre de 2025**.

Atentamente,


MISAEI ARTURO VELASQUEZ
Supervisor

Director: Calle 18A-02 | Línea de Atención: 018000441974

Centro Institucional: comunicaciones@leguajira.gov.co

Centro Administrativo Departamental

Riohacha - La Guajira



ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025
SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
Nit. 901.599.152-0

OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REP LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta
CDP No.	2425 de fecha 11 de marzo del 2025
RP No.	4425 de 14 de mayo de 2025
VALOR	Cuarenta Millones de Pesos (40.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PÓLIZAS	: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado

Que en Riohacha, Departamento de la Guajira, a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025, se reunieron en la Secretaría de Gobierno Departamental, el suscrito SECRETARIO DE GOBIENRO Y PARTICIPACIÓN COMOMUNITARIA DEPARTAMENTAL fungiendo como supervisor del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final del servicio objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Que el Contrato se suscribió por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$40.000.000). y el plazo de ejecución es de cinco meses, contados a partir del catorce (14) de mayo del 2025, fecha de suscripción del acta de inicio, plazo en el cual se deberá prestar el servicio contempladas en el mismo.
2. Que en la CLAUSULA QUINTA. Se contempla la – FORMA DE PAGO, la cual establece que: El Departamento de La Guajira pagará al Contratista el valor del contrato en Cinco (5) Mensualidades Vencidas, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.00.) y/o proporcionalmente a la fracción de mes ejecutado, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás documentos necesarios para el perfeccionamiento de la ejecución.

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

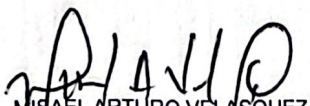
3. Que el Contratista TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0; presentó factura electrónica por el valor de ocho millones de pesos (\$8.000.000) del periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de octubre del 2025, en el cual se evidencia la prestación de servicio establecida en la minuta contractual.
4. Que una vez revisado la obligación a cargo del contratista en el pago de su seguridad social y para fiscales con ocasión a la ejecución del referido contrato, se pudo verificar que cumple con dicho requisito
5. Balance del contrato CO1.PCCNTR.7851001

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001						
Valor del contrato	\$40.000.000					
Anticipo		\$ N/A				
Acta parcial No. 01	8.000.000					
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No. 02			8.000.000			
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No. 03			N/A	8.000.000		
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No 04			N/A		8.000.000	
Amortización del anticipo		N/A				
Acta Final			N/A			
Porcentaje de ejecución				100%		
Pago presente acta parcial					\$8.000.000	
Saldo por Ejecutar						\$0

El valor a pagar en la presente acta parcial del contrato No. CO1.PCCNTR.7851001, suscrito por la gobernación de la guajira y ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta, actuando en su calidad de representante legal de TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0; es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 8.000.000), menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula en la cual se establece la supervisión del mencionado Contrato No CO1.PCCNTR.7851001, recibe a satisfacción la cuenta final de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia que el servicio se ha prestado de acuerdo a lo pactado.

Para mayor constancia, se firma en el Departamento de La Guajira a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.


MISAEL ARTURO VELASQUEZ
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO


ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
Representante Legal

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Identificación	ICBP
NIT 901599152	0	TRANSPORTE IWARAYA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 NO. 12-18	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3229685339	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-10	1851185560	9493219394	E	2025/10/14	2025/10/14	BANCOLOMBIA	\$3,582,400

2025-09	2025-10	1851185560	9495219394			2025-10-14	2025-10-14	2025-10-14															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 13544504	ACOSTA ANDRES	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
2	CC 17956275	AREZ ANDRES	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSIC1	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
3	CC 84089138	BERMUDEZ JAIME	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	CCFC55	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
4	CC 84038739	GAMEZ JOSE	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSIC4	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
5	CC 84008871	GONZALEZ LUIS	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
6	CC 84025497	HUGUETH HIPOLITO		0	\$0	\$0	EPSIC4	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
7	CC 17959124	IGUARAN FREDOMEL	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
8	CC 12552373	JATTAR FARITH		0	\$0	\$0	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
9	CC 84090299	MOSCOTE ALEXANDER	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
10	CC 1118815715	REDONDO EDGARDO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(10)					\$11,388,000	\$1,822,400			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$620,000		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$1,822,400	\$0	\$0	\$1,822,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,366,800	\$0	\$0	\$1,366,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$620,000	\$0	\$0	\$620,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	\$620,000	\$0	\$0	\$620,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	10	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
TOTAL				10	\$3,582,400	\$0	\$0	\$3,582,400